

SECRETARIA COMÚN DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135.23.04

NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO

Santiago de Cali, catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, previa citación del sujeto procesal hecha mediante CACCI No 4517 del 6 de septiembre de 2018, para la notificación personal de una decisión administrativa, y No habiendo logrado su ubicación para su comparecencia; conforme lo establece el Art. 69 del C.P. A.C.A., procede a notificar por Aviso al señor:

YL SOLUCIONES'CIVILES S.A.S
Representante legal YOSDY LORENT PALACIOS ROBLEDO
(Sujeto Procesal)

Del contenido del Auto No. 635, expedido el día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), por medio del cual se profiere APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, proferido dentro del expediente SOIF-077-2018.

Este Aviso es publicado en la página electrónica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca así como en la cartelera de publicaciones de la entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia íntegra y gratuita del Auto No. 635, expedido el día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), de que trata este aviso, se encuentra en archivo PDF, al cual se podrá acceder digitando los dos (2) últimos dígitos de la cédula de ciudadanía o NIT de la persona notificada.

Se le advierte al notificado(a) que contra el acto administrativo que se le notifica NO proceden recursos.

El presente aviso se publica hoy, catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

NOTIFICADORA

MARGARITA MARIA ROMERO URREA

Auxiliar Administrativa (E).





